



## REGLAMENTO DEL ALUMNO

El Club Náutico de San Juan cuenta con un programa de iniciación y regatas de élite para navegantes. El objetivo del programa es desarrollar marineros destacados y hombres y mujeres jóvenes; mantener la seguridad de todos los participantes en todo momento; promover el comportamiento ético; y enseñar lecciones para toda la vida sobre carácter, trabajo en equipo, responsabilidad y respeto por los demás. La participación en el programa de vela juvenil del Club Náutico de San Juan es un privilegio. Para participar en el programa, se espera que los navegantes jóvenes cumplan con las siguientes expectativas. El incumplimiento de estas expectativas puede ser motivo de disciplina, incluido el envío a casa de una práctica o evento, suspensión o terminación del programa de navegación para jóvenes. Para mantener un ambiente de aprendizaje controlado y seguro, se espera que todos los regatistas jóvenes actúen de manera madura y responsable. Si hace algo intencionalmente incorrecto, puede estar sujeto a medidas disciplinarias.

### La seguridad

Mantener la seguridad física de los regatistas, entrenadores y otros es la máxima prioridad del Programa de Vela del Club Náutico de San Juan.

- Siga todos los procedimientos e instrucciones de seguridad dados por los oficiales de la carrera, los anfitriones de la regata y otros adultos responsables.
- Brinde ayuda si otra persona está en peligro. Notifique a un entrenador u otro adulto responsable si cree que otro navegante está en peligro.
- Siempre use un chaleco salvavidas personal mientras esté en el agua.
- No abandone el Club Náutico de San Juan o el sitio de un evento sin primero obtener el permiso personal de un entrenador, padre o anfitrión del evento. Los navegantes son personalmente responsables de obtener el consentimiento previo de un adulto responsable.
- No está permitido que otra persona transmita un mensaje de que te vas.

- Viaja a los eventos y regatas con un adulto responsable, que no sea un entrenador, que sea responsable de ti cuando no estés en el agua o en el lugar.

### **Deportividad**

Los navegantes deben respetar los valores y las reglas del deporte de la vela y recordar que son miembros de un equipo.

- Competir éticamente dentro de las Reglas de Regatas a Vela y otras reglas aplicables que rigen el deporte de la vela.
- Demostrar principios de buen espíritu deportivo. Actúe con gracia cuando gane y pierda: no se regodee cuando gane y no se enfurezca cuando pierda.
- Competir éticamente dentro de las Reglas de Regatas a Vela y otras reglas aplicables que rigen el deporte de la vela.
- Demostrar principios de buen espíritu deportivo. Actúe con gracia cuando gane y pierda: no se regodee cuando gane y no se enfurezca cuando pierda.

Asiste a tantas prácticas como puedas, preséntate y sal a las horas señaladas con todo tu equipo.

- Comportarse y vestirse en todo momento de manera consistente con los altos estándares que se esperan del personal del Club Náutico de San Juan.
- Recuerde que es embajador del Club Náutico de San Juan . Es un privilegio ser miembro del Club Náutico de San Juan. Nunca actúe de una manera que pueda ser vergonzosa o perjudicial para el Club Náutico de San Juan.

### **Respeto a los demas**

Los navegantes deben actuar de manera respetuosa con los demás en todo momento.

- Dar un buen ejemplo personal para todos los que apoyan los principios de honestidad, integridad y buen espíritu deportivo.
- Respete la propiedad ajena. No use la propiedad de otra persona sin permiso, no robe o dañe la propiedad de otra persona.
- Tratar a otros regatistas, entrenadores, oficiales de regatas, padres, anfitriones y todos los demás con respeto, independientemente de su raza, religión, género, origen nacional, cultura, orientación sexual, discapacidades o habilidades.

- No se involucre en abuso verbal, físico o emocional de nadie, no tolere tal conducta por parte de otros. No use lenguaje profano, insultante, acosador, humillante u ofensivo. Está prohibido jugar de mano.
- No pelee físicamente, golpee o toque inapropiadamente a otros marineros.
- Resolver disputas con otros navegantes de manera civilizada y respetuosa. Si no puede resolver la disputa directamente con el otro regatista, diríjase primero a los entrenadores y luego a los administradores de navegación si tiene algún problema o pregunta.
- No tolere ni participe en la intimidación. El acoso es un comportamiento agresivo no deseado que implica un desequilibrio de poder real o percibido y que se repite o tiene el potencial de repetirse con el tiempo, con el propósito de excluir, disminuir o aislar socialmente a alguien que se une a un grupo (o para mantener el estatus completo en un grupo) que humilla, degrada o corre el riesgo de daño emocional o físico, independientemente de la voluntad de esa persona de participar dentro o fuera del agua.

#### General

- Los navegantes deben ser responsables de su propia preparación. Los padres no deben ayudar a los navegantes durante el aparejo.
- Las charlas en pizarra y las sesiones informativas son tiempo asignado para que los entrenadores y navegantes organicen y / o vuelvan a culminar su día. Estas son partes de la práctica en las que todos los navegantes deben estar presentes.
- Cualquier navegante que no esté dispuesto a navegar o participar en las actividades del programa será enviado a casa. Ni el instructor ni el CNSJ pueden ser responsables de los estudiantes que no participan en las actividades del programa.
- Cada navegante es responsable de sus propias pertenencias.
- Los navegantes devolverán los botes y el equipo a las áreas de almacenamiento adecuadas lo antes posible al completar la clase.

#### **Drogas / Alcohol**

Un entorno libre de drogas es necesario para lograr el éxito individual y en equipo.

CODIGOS DE CONDUCTA DEL NAVEGANTE  
ACADEMIA DE VELA CLUB NÁUTICO DE SAN JUAN

- El Club Náutico de San Juan no tolera el uso de alcohol, tabaco o drogas no recetadas por los miembros del equipo en el Club o en las regatas.

**Acepto honrar el espíritu de la navegación a vela del CNSJ, las reglas fundamentales de la navegación justa, prometo honestidad e integridad en general y no me desviaré de la verdad, ni romperé las reglas que rigen nuestro deporte de la vela, ni toleraré tal comportamiento en otros. En caso de infracción del Código de Conducta, el regatista podrá ser advertido, suspendido o despedido del programa, según el criterio del Director. Las tarifas de clase no se reembolsarán en estas situaciones.**

Nombre del Alumno: \_\_\_\_\_

Firma del Alumno: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_